



Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2016

**ELIGEN A LOS GANADORES DEL
PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2016**

- **Instituciones gubernamentales de los tres poderes y órdenes de gobierno, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, partidos políticos y personas físicas inscribieron un total de 77 trabajos, de los cuales 11 resultaron ganadores**

Once trabajos — nueve registrados por instituciones públicas y dos registrados por personas físicas—, fueron reconocidos por el Jurado del **Premio a la Innovación en Transparencia 2016**, certamen convocado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En la **categoría federal**, el jurado declaró el primer lugar desierto; el segundo lugar fue para “Sistema Nacional de Información del Agua (SINA)” de la Comisión Nacional del Agua, mientras que el tercer lugar lo obtuvo “Plataforma para la transparencia de las evaluaciones de proyectos del Fondo Nacional Emprendedor y para el fomento a la participación ciudadana” del Instituto Nacional del Emprendedor. Se otorgó mención honorífica a “Sistema de Consulta de Detenidos” de la Procuraduría General de la República.

En la **categoría estatal**, el primer lugar correspondió a “Portal tuobra.mx.” del gobierno del estado de Sonora; el segundo lugar a “Plataforma de finanzas públicas de los municipios del estado de Coahuila” de la Auditoría Superior de dicha entidad; el tercer lugar a “Contrataciones Abiertas” de la Oficialía Mayor Ciudad de México. Obtuvieron mención honorífica “Visor de Obras de la Universidad de Guadalajara” de la U de G, así como “Agendas de mejora, transparencia en el uso de la evidencia evaluativa” y “Red de Fondos Jalisco”, ambos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco.

Las categorías municipal, de sindicatos y partidos políticos, fueron declaradas desiertas por los integrantes del jurado.

Por último, en la categoría que se refiere a **personas físicas y organizaciones civiles**, “Primera Piedra” de Eduardo González Soto, obtuvo el primer lugar; el segundo lugar lo ocupó “Tablero delictivo” de Roberto Carlos Luna Lozoya, y el tercer lugar se declaró desierto.

Con el objetivo de difundir las lecciones aprendidas en las experiencias galardonadas, en cumplimiento con la Base 11.2, el INAP publicará y difundirá una memoria con los siguientes trabajos:

- “Primera Piedra” de Eduardo González Soto.
- “Sistema Nacional de Información del Agua (SINA)” de la Comisión Nacional del Agua.
- “Portal tuobra.mx.” del gobierno del estado de Sonora.
- “Plataforma de finanzas públicas de los municipios del estado de Coahuila” de la Auditoría Superior del estado de Coahuila.

El premio tiene como propósito identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las dependencias y órganos de los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas, así como los organismos autónomos federales y locales, lleven a cabo para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en el ejercicio de sus funciones y demás actividades de interés general.

De igual manera, pretende alentar la participación de organizaciones civiles, estudiantes, académicos y de la sociedad en general, mediante el aprovechamiento de información pública gubernamental y la creación de aplicaciones informáticas, a fin de generar conocimiento, identificar problemas públicos y/o facilitar la comprensión de información pública gubernamental.

A su vez, las instituciones convocantes buscan incentivar la transparencia y la rendición de cuentas como componentes esenciales para ayudar a los gobiernos a mejorar sus niveles de confiabilidad y acercamiento a la ciudadanía. El jurado estuvo integrado por:

Rafael Enrique Valenzuela Mendoza, profesor e investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ); Roberto Martínez Yllescas, director de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Guillermo Noriega Esparza, especialista en temas de transparencia, acceso a la información y derechos humanos; Ana Cristina Ruelas, directora de la Oficina de Article 19 para México y Centroamérica; Javier Esteinou Madrid, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana; José García Chagoyán, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Rodrigo Sandoval Almazán, profesor e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); y Armida Sánchez Arellano, directora Senior de Asuntos Corporativos de Microsoft México.

Los resultados y toda la información relacionada con el certamen pueden consultarse en: <http://premiotransparencia.org.mx>